ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 02	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0398-2024	
Nombre completo del contratista: Leonardo Castañeda Muñoz	
Documento de identificación: 12.130.664 de Neiva - Huila	
Nombre del supervisor: WILLIAN FERNANDO VALENCIA SARRIA	
Organismo: Departamento Administrativo TIC	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 25/May/2024	Fecha terminación 30/Ago/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Veintitrés Millones Ochenta Mil Pesos Mcte ($23.080.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 23.080.000	$5.770.000	$5.770.000	$11.540.000

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1064363705 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810619416 / 1064363705 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 12/Jun/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo de 2024
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor.

Actividad contractual No. 1: Gestionar el apoyo y/o suministrar la información de manera oportuna para atender tanto los requerimientos de los organismos de control como las auditorías que estén relacionadas con sus actividades contractuales, así como la formulación e implementación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

- Durante el periodo no se requirió ejecución de la actividad.

Actividad contractual No. 2: Diligenciar los formatos relacionados con el Plan de acción y el plan indicativo de DATIC, realizar el seguimiento de los mismos y reportar en las plataformas, conforme la periodicidad, plazos y formatos establecidos por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

- Actualizó, información de cadenas de valor objeto de modificaciones presupuestales de los BP-26002603, BP-26002551, BP-26002624, BP-26002619, BP-26002621_Formación, con el propósito de que los líderes de proyectos registren avance de ejecución en el formato de nueva metodología de seguimiento, lo que se constituirá como insumo para el registro de información del cuadro 1S seguimiento a proyectos de inversión del Plan de Acción 2024.

https://drive.google.com/drive/folders/1jd_9becXwkTjE2G6aPxDu9wcE_TYa0Uh?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad contractual No. 3: Desarrollar los procedimientos necesarios para el trámite de formulación y/o modificación de proyectos de inversión de DATIC (traslados, adiciones, reducciones, ajuste de actividad-detallado de actividad, u otros); de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal para la formulación, seguimiento y control de los proyectos de inversión.

• Brindó, apoyo en el desarrollo del proceso de formulación y estructuración de proyectos de inversión de presupuesto territorial, adelantando árbol de problemas, árbol de objetivos y matriz de marco lógico para las comunas 4 y 7 responsabilidad de la Subdirección de Innovación Digital en el periodo de gobierno 2024 – 2027, lo anterior con el propósito de dar cumplimiento a las metas responsabilidad de DATIC en el Plan de Desarrollo "Cali, capital pacífica de Colombia," 2024 - 2027.

https://drive.google.com/drive/folders/1oMjTRtz6GaYqsFsSLZLzR0yAM-zqJfwO?usp=drive_link

- Asistió, a mesa técnica en la sala auxiliar del DAP con el propósito de recibir asistencia técnica y revisión de avance del proceso de formulación de proyectos de inversión de la SID que darán cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 responsabilidad de DATIC.

https://drive.google.com/file/d/1tMvT8D7K66gBaY6nYYWnz69oTis389PZ/view?usp=drive_link

- Asistió, a reunión convocada por el director de DATIC con el propósito de adelantar revisión de avance del proceso de formulación y estructuración de proyectos de Inversión de la SID para el periodo 2024 – 2027 que darán cumplimientos a las metas del Plan de Desarrollo.

https://drive.google.com/file/d/13Nnp4VeT035UD-x2qAD7kF6s4tyNtJ3I/view?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Asistió, a reunión convocada por el DAP con el propósito de recibir lineamientos con relación a la metodología temporal del presupuesto participativo para la formulación del plan operativo anual de inversiones POAI vigencia 2025 en comunas y corregimientos.

https://drive.google.com/file/d/1bp3LCJL3XmhrGlQtCAI0wqf4P6rDUNvl/view?usp=drive_link

Actividad contractual No. 4: Gestionar el apoyo a la Subdirección de Innovación Digital en la proyección de comunicaciones, informes (diferentes a los necesarios para la gestión de la cuenta de cobro), actas y otros propios de la gestión de proyectos de inversión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Realizó, informe de Análisis de comportamiento del presupuesto de DATIC durante el periodo 2020 – 2023 a solicitud del director de DATIC con el propósito de que sea insumo para la toma de decisiones.

https://drive.google.com/file/d/1sL-GFOz21i-_Adc3DzAopGm1Qr3BOmRP/view?usp=drive_link

Actividad contractual No. 5: Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Los productos realizados en este periodo reposan en la estructura de almacenamiento del Drive institucional asignado a la Subdirección de Innovación digital. Enlace Drive

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, ya que sobre todos los productos se transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE.

Actividad contractual No. 6: Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.
• Asistió, a reunión virtual meet https://meet.google.com/nrq-tjqv-dfo convocada por el DAP con el propósito de socializar lineamientos para el proceso de armonización de proyectos de inversión y presupuesto del Plan de desarrollo 2020 – 2023 al nuevo Plan de desarrollo 2024 – 2027.
https://drive.google.com/file/d/1RiWBe3HtcSzWpIdiKy-H3kOCTGKDFcxT/view?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

Miguel Molina

WILLIAN FERNANDO VALENCIA SARRIA /Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24/Jun/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.